



DECRETO N° 1777

CHIGUAYANTE, 03 AGO 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 182/2016 de fecha 04 de abril del 2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 1030 de fecha 04 de mayo de 2016 que autoriza a llevar a cabo la licitación pública N°17/2016 ID 2772-16-LE16 “Actualización del Plan Comunal de Desarrollo, Chiguayante”; Decreto Alcaldicio N° 1506 de fecha 06 de Julio del 2016 que adjudica la licitación pública N°17/2016 ID 2772-16-LE16 “Actualización del Plan Comunal de Desarrollo, Chiguayante” al oferente Universidad de Concepción; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO: Desígnese para la contratación pública N°17/2016 ID 2772-16-LE16 “Actualización del Plan Comunal de Desarrollo, Chiguayante” como *Inspector Técnico del Servicio (ITS) Y Contra parte Técnica a la Sra. Carmen Fernández Córdova*, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GONZALO DIAZ ROMERO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- \* Alcaldía
- \* Dirección Jurídica
- \* Dirección de Control
- \* Dirección de Finanzas
- \* Secretaría Municipal
- \* Secretaría Comunal de Planificación
- \* Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO 03 AGO 2016 HORA 17:00  
PROCEDENCIA Armonía  
FIRMA U.S.F.